



**CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de este Termino CERTIFICA: Que en el Tomo 140 Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta Secretaria Municipal lleva se encuentra el Punto Acta y Resolución que literalmente dice: ACTA No 15 Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, fecha 27 junio del año 2019, en el Salón de Sesiones "Efraín Aquiles Pereira Sabillon, siendo las 2:40 p.m. presidio la sesión el Sr Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco, y la asistencia de los señores Regidores (as): Asley Guillermo Cruz Mejía, Efraín Aquiles Pereira Sabillon, David Omar Valenzuela Duarte, Carlos Luis Reyes Flores, Erika Vanessa Molina Gómez, Napoleón Mendoza Alcántara, Héctor Ramón Chávez Castillo y Aníbal Discua Zepeda, Los regidores Santiago Ventura Muñoz y Telma Dolores Recarte y la Vicealcaldesa: Alba Adelina Chávez Membreño Presentaron excusa por escrito.- Se contó con la presencia del Presidente de la comisión Ciudadana de Transparencia el señor Juan Enrique Castellón el Comisionado Municipal Fredy Mejía y presidente de la sociedad civil y el señor Antonio Castellanos .- Por ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe: **PRIMERO... SEGUNDO....TERCERO.....CUARTO... QUINTO.SEXO.....SEPTIMO.....OCTAVO.....NOVENODECIMO....ONCEAVO..DOCEAVO.... TRECEAVO.....13.5.-** La Corporación Municipal dio por recibido e informado sobre el oficio ADS-07-478-admon enviado por Aguas de Siguatepeque donde informan el avance de la construcción de las obras para aplicación de oficinas nivel II edificio Aguas de Siguatepeque y obras adicionales ejecutadas en el marco del 10% establecido en el artículo 121 de la Ley de Contratación de Estado . Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión 8:12 p.m.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los veinte y tres días del mes de julio del dos mil diez nueve.

**ABG.- JUAN CARLOS MORALES PACHECO**  
 ALCALDE MUNICIPAL

**LIC.- KAREN ELISA RECINOS MIRANDA**  
 SECRETARIA MUNICIPAL